"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo'

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

USHUAIA, 13 MAY 2014

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso de del Vicepresidente 1º, Leg. Juan Felipe RODRIGUEZ, a partir del día 12 de Mayo del corriente año, en horas de la tarde.

Que por lo tanto y teniendo en cuenta que no se ha confirmado oficialmente la llegada de la seora Gobernador de la Provincia, correspondería que el mismo quede a cargo del Poder Ejecutivo.

Que por ello corresponde que el suscripto quede a cargo de a Presidencia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO. ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- A PARTIR del día Lunes 12 de Mayo del corriente año, en horas de la tarde, el suscripto queda a cargo de la Presidencia, , por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 268 / 14

ice-Presidente 2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"